



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE OVIEDO

ANUNCIO. Corrección de ubicación sobre situación de dispositivos foto-rojo.

Anuncio

SUBSANACIÓN DE ERRORES EN LA RESOLUCIÓN SOBRE UBICACIÓN DE LOS FOTO-ROJOS

La Alcaldía por Resolución 2019/963, de 23 de enero de 2019, dispuso las ocho intersecciones del viario urbano donde se instalarán los dispositivos de captación de imágenes de vehículos que se saltan la luz roja de los semáforos, denominados foto rojo.

Dicha resolución fue publicada en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* n.º 51 de fecha 14 de marzo de 2019. En la misma se ha observado un error en la denominación de una de las ubicaciones, por lo cual mediante Resolución de la Alcaldía n.º 2019/6590, se ha procedido a subsanar dicho error y *donde decía*: "En la intersección de la calle Adelantado de la Florida con la Glorieta de la Plaza de la Cruz Roja, sentido hacia la calle General Elorza" *debería decir*: "En la intersección de la calle General Elorza con la Glorieta de la Plaza de la Cruz Roja, sentido hacia la Plaza General Primo de Rivera".

Oviedo, a 30 de abril de 2019.—El Concejal de Gobierno de Seguridad Ciudadana.—Cód. 2019-04486.